

CONGRESO CONSTITUTIVO de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica (C. T. C. R.)

FINANCIACION:

Para recoger los fondos de la financiación del Congreso, se acuerda: a) Las Organizaciones de Provincias pagarán los gastos de traslado y permanencia de sus delegados en San José. Los pasajes para los lugares distantes serán gestionados.—b) Esas mismas organizaciones de provincias realizarán todos los esfuerzos para recoger fondos, que impidan la sangría de la caja sindical, por medio de bailes, rifas, etc.—c) Las Organizaciones Obreras de San José contribuirán con el 10% de sus actuales fondos en caja. Además, recurrirán a los mismos trabajos de bailes, rifas, etc.

ORGANIZACION:

a) El Congreso constitutivo de la Confederación de

Saludamos a la nueva Célula de Santa Cruz de Guanacaste

Hemos recibido del Secretario correspondiente una comunicación en la que se hace saber al Comité Central de nuestro Partido, que en Santa Cruz de Guanacaste se ha for-

mado una nueva célula. El 23 de mayo pasado en la noche se reunieron los miembros de dicha célula en casa del compañero Andrés Morales y eligieron directiva que quedó organizada en la siguiente forma: Andrés Morales, Sr. de Organización; F. Dolores Rodríguez, Sr. de Actas y Correspondencia; Ramón Álvarez Ruiz, Sr. de Finanzas; Catalino Caravaca Gutiérrez, Sr. de Propaganda.

TRABAJO envía un saludo a los nuevos compañeros y pone sus columnas a las órdenes de la célula de Santa Cruz.

PLAN PARA LA CONVOCATORIA

Trabajadores de Costa Rica se celebrará en San José los días (oportunamente se señalará la fecha).

b) Tendrán derecho a estar representados en el Congreso, todas las Organizaciones Obreras y Campesinas de la República, incluyendo la Unión Campesina de Lucha por Tierras y Créditos.

c) Además, tendrán derecho las organizaciones no propiamente obreras y campesinas, tales como la Asociación Nacional de Locutores, la Asociación Nl. de Educadores, el Sindicato de Empleados de Comercio, etc.

d) Las organizaciones anteriores deben acreditar sus representantes ante el Congreso por medio de fórmulas que contemplen los siguientes datos: 1) Nombre y domicilio de la organización; 2) Nombre completo de los delegados; 3) Número de trabajadores, empleados o profesionales de la organización respectiva.—Sin estas fórmulas, no serán reconocidos los delegados respectivos.

e) Tales fórmulas deben ser extendidas por los respectivos CCE, o Directivas.

f) El Comité Nacional Sindical de Enlace procederá a extender las respectivas credenciales, de acuerdo con las fórmulas que envíe cada organización a más tardar 15 días antes de la celebración del Congreso, y solamente serán válidas con el sello del Comité Nacional y la firma de su Secretario General.

g) Cada representación tendrá derecho a un solo voto.

h) Cada organización se hará representar por dos delegados debidamente acreditados de acuerdo con los requisitos anteriores.

ORDEN DEL DIA DEL CONGRESO:

1) Discursos de salutación de los delegados por región: San José, Alajuela, Heredia, Cartago, Limón, Puntare-

- nas, Turrialba, Siquirres, Orotina, Puerto Cortés.
- 2) Memoria del Comité Nacional Sindical de Enlace.
- 3) Acta constitutiva de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica.
- 4) Aprobación de los estatutos.
- 5) Elección del Consejo Nacional Ejecutivo.
- 6) Saludos del Congreso al señor Presidente de la República, a Roosevelt, a Stalin, Churchill, la CTAL, etc.
- 7) Ingreso a la CTAL.
- 8) Clausura del Congreso.

MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO:

Un Secretario General, director de Debates. Dos Secretarios de Actas. Dos Secretarios de Prensa. Cuatro Prosecretarios.

CONSEJO NACIONAL EJECUTIVO:

Un Secretario General, Un Sr. de Actas y Acuerdos. Un Sr. de Finanzas y Estadística. Tres Sros. de Organización, con la siguiente jurisdicción: 1 para la Meseta Central; 1 para la Zona del Pacífico; 1 para la Zona del Atlántico. Un Sr. de Correspondencia Exterior. Un Sr. de Correspondencia interior. Dos Sros. de Prensa y Propaganda. Dos Sros. de Conflictos y Legislación social. Un Sr. de Educación y Cultura. Un Sr. de Asuntos Técnicos y Económicos. Un Sr. de Acción Campesina. Un representante regional en la siguiente forma: Alajuela, Heredia, Cartago, Limón, Puntarenas, Turrialba y Pto. Cortés.

INVITADOS DE HONOR:

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social. La Dirección del Partido Comunista de C. R. La Dirección de los periódicos. Los representantes diplomáticos de Chile, Colombia, Cuba, Ecuador y México. El Frente Juvenil Democrático, etc.

Fraternalmente,

Rodolfo Guzmán,

Sr. Gral. del Comité Nl. Sindical de Enlace.

TRABAJO en marcha

14 DE JULIO: DECIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL SEMANARIO TRABAJO.

1ª Consigna: Que todas las Agencias estén al día en el pago del periódico.

En LISTA ROJA todos las mejores agencias de "Trabajo".

En LISTA NEGRA todas las Agencias atrasadas que deben fuertes saldos al periódico.

Pedimos a los Comités Seccionales y a las células, pidan cuenta a los agentes para ayudarles a cumplir la tarea de poner al día la cuenta de TRABAJO.

1.000 COLONES PARA EL SEMANARIO "TRABAJO"

Esa es la tarea que estamos haciendo.

¿COMO?

Cada militante recogerá la suma mínima de ₡ 2.00.

¿Quién se negará a cumplir ese mínimo esfuerzo?

Ciclo de Conferencias sobre el Código del Trabajo

a cargo del c. Ferreto

El Comité Sindical de Enlace de Heredia convoca a los dirigentes de los sindicatos industriales y agrícolas de la provincia, para que asistan a las conferencias que dictará el compañero Arnoldo Ferreto, en el salón de los sindicatos, sobre el Proyecto de Código del Trabajo, los lunes y martes de las próximas semanas, de siete y media de la noche en adelante.

El Sr. Gral. del Comité Sindical de Enlace de Heredia, Filadelfo Benavides C.

¿Qué son los Comités de Defensa de los consumidores? ¿Cómo se integran? ¿Cómo luchan? ¿Qué pueden conseguir?

En artículo anterior de TRABAJO esbozamos un plan de acción popular de lucha contra el encarecimiento de la vida. Dijimos que ese plan no se quedaría en el papel y que procederíamos inmediatamente a realizarlo con la colaboración de los ciudadanos que no se limitan a protestar y a quejarse, sino que con recto sentido de responsabilidad saben ocupar su puesto y se deciden a organizarse para pedir acción más enérgica contra la especulación y contra el desorden de la economía nacional.

Así pues, el descontento popular empieza ya a canalizarse hacia la organización, que es la única forma de juntar el esfuerzo y la voluntad del pueblo para oponerle al egoísmo de los especuladores.

Como primera medida, dijimos en el plan: Hay que proceder inmediatamente a organizar "COMITES DE DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES". ¿Y que son esos Comités? ¿Cómo se integran? ¿Qué atribuciones tienen?

Estos Comités se integran por los vecinos de los barrios que por medio de las Juntas Progresistas, o por Comités Provisionales se convocan a asamblea para elegir a las personas más honorables del vecindario para que dirijan ese movimiento. En esos Comités deben figurar algunos pequeños comerciantes, algunas amas de casa y en general trabajadores vecinos del barrio. Deben los vecinos buscar la colaboración de los maestros de la escuela del barrio, de las enfermeras, del médico u otros profesionales que se interesen por ayudar al pueblo a defenderse de la especulación. Si no se consigue un buen salón para reunirse, se conseguirá

la casa de algún vecino que quiera prestar lugar para iniciar la acción conjunta del vecindario.

Expuestas las razones que motivan la reunión de vecinos, se elegirá el Comité de Defensa de los Consumidores" que desde ese momento llevará la representación de los vecinos, pero que trabajará en colaboración con ellos. Este Comité inmediatamente debe presentarse a la Junta de Abastos para su reconocimiento y para pedir a esa Junta atribuciones y tareas a realizar en el barrio. Así mismo ese Comité deberá solicitar la cooperación de la prensa y de la radio en esta campaña que es campaña por el derecho del pueblo a comer siquiera el arroz y los frijoles un poco más baratos.

El "COMITE DE DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES" hará reuniones de vecinos cada semana para planear el trabajo y para informar de lo hecho.

Como primeras medidas estos Comités deben pedir a la Junta de Abastos dos cosas: PRIMERO: Fijación de los Boletines de Precios en grandes carteles, en todas las pulperías, para el respaldo del comerciante y del consumidor.

Segundo: Nombramiento de fiscales con carácter de autoridad para controlar el cumplimiento de las disposiciones de la Junta de Abastos.

Estas son pues, las primeras instrucciones que giramos al pueblo para que inicie la lucha contra la carestía de la vida. En esta lucha somos los primeros, pero al mismo tiempo somos los primeros en luchar contra el quintacolumnismo que se está aprovechando de esta situación para dividir al pueblo, para desorientarlo y engañarlo. Y una vez más le decimos al pueblo:

NO MAS QUEJAS, NI PROTESTAS AISLADAS CONTRA LA ESPECULACION Y LA CARESTIA DE LA VIDA!

ACCION CONJUNTA DEL PUEBLO! ORGANIZACION Y MAS ORGANIZACION PARA TERMINAR CON LOS GRANDES NEGOCIOS QUE ESTAN HACIENDO LOS ETERNOS ENEMIGOS DEL PUEBLO!

Meter en LISTA NEGRA a todos los comerciantes que están enriqueciéndose con el hambre del pueblo

El Gobierno de los EE. UU. aplica por primera vez en Costa Rica, las sanciones de la "Lista Gris".

Ofrecemos una noticia sensacional, cuyo conocimiento habrá de poner en guardia a todos los comerciantes. Los Estados Unidos han aplicado, por primera vez en Costa Rica, lo que ellos designan con el nombre de LISTA GRIS, o sea, la interrupción de las exportaciones para ciertas casas que han sido tomadas in fraganti en la especulación.

Cuatro casas importadoras, a lo que sabemos, han sido incluidas en la Lista Gris, y por más esfuerzos que se han hecho en estos días para lograr que fueran excluidas, no ha sido posible lograrlo. La sanción se aplica rigurosamente.

Estima el Gobierno de los Estados Unidos que se comete una grave falta, al aprovechar las exportaciones de mercaderías, que se hacen con sacrificio de los intereses de los norteamericanos, para venderlas a precios excesivos, cuando ellos se desprenden de esas mercaderías con espíritu de cooperación para que el pueblo costarricense no carezca de ellas ni tenga que pagarlas a precios exagerados. Los momentos son de cooperación, y no puede tenerse por ayuda a la causa aliada esa forma de sangrar al pueblo con precios prohibitivos. En lo sucesivo, la práctica de interrumpir las exportaciones se aplicará a todos los otros comerciantes, importadores que sean tomados en ese manejo ilícito.

Desde luego, se comprende que el castigo es muy severo, pues de prolongarse la guerra, esas casas no podrían surtir sus estantes ni menos sus bodegas y podrían llegar a su liquidación.

(“Diario de Costa Rica”, 2 de junio 1943)

Nuevo Comité Seccional de ALAJUELA

Alajuela, junio de 1943.

El lunes 7 de los corrientes se eligió el nuevo Comité Seccional de Alajuela del P. C. el cual quedó en la siguiente forma: Sr. Gral. Marco A. Soto V.; Sr. Organización, Heriberto Arrieta B.; Sr. Propaganda, Adán Herrera O.; Sr. Finanzas, Bolívar Leandro B.; Sr. Sindical,

Aristides Angulo A.; Sr. de Actas y Corresp., Emilio León H. Sr. Juvenil, Alberto Leandro; Sr. Campesino, Guillermo Solano.

Este Comité toma posesión el próximo lunes 21 de junio, en un mitin que se celebrará para tal fin. Se acordó a la vez pedir al Buró que envíe un compañero para que hable en ese mitin.

EN EL TEATRO CAPITOLIO EN HOMENAJE A LA UNION SOVIETICA Y SU GLORIOSO EJERCITO ROJO

Unión y Organización de los trabajadores

El Comité Sindical de Enlace de Turrialba se dirige al Presidente de la República y al del Congreso

El Comité Sindical de Enlace de Turrialba se dirigió a los señores Presidente de la República y Presidente del Congreso, planteándoles la necesidad de la aprobación inmediata de las Garantías Sociales y el Código del Trabajo. Viene en esa forma el Comité de Turrialba a reforzar las gestiones que para el mismo fin estuvo realizando el Comité Nacional Sindical de Enlace en San José.

Asociación pro-elevación de los jóvenes negros costarricenses

Desde febrero del corriente año se fundó en Limón esta asociación de los jóvenes negros costarricenses. La Directiva es la siguiente:

Sr. Eduardo Mitchell R., Fundador; Vicente Bernardo, Presidente; Juan Bobb G., Vice Presidente; Allan Hylton, Sr. Ejecutivo; Srta. Lurline Hilarion, Srta. de Finanzas; James Scott, Tesorero; Srta. Vera Gillings, Srta. de Archivos, Honorarios: Sr. Abel Robles, Gobernador de Limón; Sr. Albino Villalobos, Poderhabiente; Sr. J. A. Thomas, periodista.

Su primera actividad es la de coleccionar 120 mil dólares para la Cruz Roja norteamericana y 50 mil dólares para la compra de bonos para la Defensa Americana. Como se ve, los jóvenes de color costarricenses no quieren quedarse atrás con respecto a los jóvenes de color norteamericanos que no han escatimado ni su sangre ni esfuerzo alguno para la defensa de la democracia en nuestro continente.

GRAN MITIN

en el SALON CENTRAL del PARTIDO

A LAS 7.30 del LUNES 14 DE JULIO

Organizado por la Célula Luján

Los compañeros: MORA y LUISA GONZALEZ comentarán la CONFERENCIA NACIONAL.

Habrán COROS organizados por el c. ARGUELLO